

# BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 5

San José, 11 de febrero de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,

**FEDERICO G. SALAZAR**

## CONDICIONES

Aparecerá todos los sábados.

## SUSCRICIÓN

Serie de 6 números.... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-10  
„ atrasado ..... 0-25

«BLANCO

Y NEGRO»

## BLANCO

—El Señor Presidente Titular don Rafael Iglesias, regresará pronto y traerá, según decires, suficiente dinero para salvar la dificultosa situación del país y colocarlo nuevamente en condiciones de prosperidad.—Así sea.

—La mitad de los miembros del Poder Legislativo, dejará su puesto cuando se cumpla el término legal.—El sorteo creemos que decidirá de la suerte del país, pues en el Congreso hay de todo.

Ponemos la urna del sorteo y las papeletas de los Electores al cuidado del buen Dios.

—El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia, Señor Licdo. don Demetrio Iglesias Llorente, merece nuestra especial consideración, por las muchas dotes que lo enaltecen como ciudadano probo y modesto.

—Entre los Secretarios de Estado, hay dos que por sus procedimientos se están captando muchas simpatías y haciéndose por lo mismo acreedores al cumplido respeto social.

—Tenemos fe en que dos de los señores Magistrados de Casación presentarán de hecho su excusa, caso de que llegue ante su vasta autoridad el conocimiento de un reclamo que pensamos entablar. Y conste que también creemos que las demás autoridades procederán con el signo que en lo general las ha caracterizado: la justicia.

—El Señor Gobernador de esta provincia, don Manuel Montealegre, merece el concepto de activo y caballeroso en el cumplimiento de su deber. Esta hoja se complace en aparecer como eco de la opinión de la mayoría.

Por hoy, nada más *blanco* podemos consignar en el presente número.

## NEGRO

Manifestamos en el número anterior de esta hoja y ahora lo repetimos, q' el actual Jefe del Poder Ejecutivo no es responsable de la difícil situación porque atraviesa el país.—Y en efecto; el momento supremo y congojoso de éste tenía que venir: los desaciertos indicaban el rumbo.—Varias de las Administraciones anteriores habían poco menos que segado el campo y la cosecha tenía que aparecer estéril.—Cubrir vacíos para no presentar á la Nación en estado de lastimosa crisis, y aparentar que las arcas nacionales estaban repletas; emprender obras superiores á los elementos de que podemos disponer, para vivir satisfechos con nuestra vana ostentación de progreso; gastar más de lo que producimos, y hacer necio alarde de querer figurar á la par de las naciones que han alcanzado su

desarrollo progresivo paulatinamente y á costa de cuantos sacrificios, tal ha sido el afanoso empeño de nuestros gobiernos, sin preocuparsela mayor parte de ellos del futuro y sin otra mira ni aspiración que su propio bien personal, el de su familia y el de ciertos colaboradores incondicionales.—Todo esto parece un despropósito, pero es muy cierto, y como la verdad es el sumo bien á que debe aspirar la prensa honrada, ningún inconveniente tenemos en que sea conocida.

No tratamos, con lo expuesto, de encubrir defectos graves, muy graves en el manejo de la cosa pública; pretendemos tan sólo manifestar sinceramente, que las muchas situaciones creadas con anterioridad han hecho y hacen dificultoso volver á colocar el país bajo los buenos auspicios en que se encontró hace próximamente seis lustros.

Por demás está tratar de demostrar q' de muchos desaciertos y desvíos q' se cometen, apenas pudiera considerarse responsable en mínima parte el Jefe de la República; pues debesuponerse q' éste tenga colaboradores inteligentes y bien intencionados—moral y legalmente responsables—que como consejeros conscientes autentifiquen ó rechacen, con su voz y voto, los actos de su Jefe; puesto que de otro modo sería preferible el régimen monárquico al democrático--constitucional.

Y en efecto ¿quién puede concebir, sin que se le considere desposeído de casi todo entendimiento, que el Presidente de una República—siquiera sea para la resolución de los asuntos de alta trascendencia—no consulte por lo menos al Gabinete, para que éste ilustre su parecer, evitando así en muchos casos la gran responsabilidad que sobre él sólo pudiera pesar?

Necesario sería entonces aceptar la falsa suposición de que el

simple Administrador de una cosa tuviera sobre ella mayores facultades que su propio Dueño.—La República Democrática, como todos sabemos, está constituida por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.—Estos, deben proceder *armónicamente* en todos sus actos, para que haya unidad de acción; pero también una vez roto el eslabonamiento que debe existir entre ellos, la tolerancia en cualquier sentido significa por lo menos complicidad.

El Supremo Juez que debe juzgar de sus actos es el Pueblo.

## COLABORACION

### ENSEÑANZA PUBLICA

Señores Directores del "Liceo de Costa Rica" y del Colegio de "San Luis Gonzaga"

Muy Señores míos:

Un trabajo que sobre educación y enseñanza pública pienso llevar á cabo, me mueve á molestar la muy ocupada atención de U.U., para suplicarles se sirvan informarme si en los establecimientos de su digna Dirección están adoptados, en todas sus partes, los Programas Oficiales que, si mal no recuerdo, fueron elaborados en la Administración del Licdo. Rodríguez.

En folletos por separado, fueron publicados dichos programas y quedaron como ley vigente en todos los establecimientos de enseñanza.—Pero es el caso que se me ha asegurado que han sido desechados por ser demasiado extensos y serios y con tal motivo desearía conocer los adoptados hoy; pues, U.U. deben recordarlo y particularmente U, Sr. Gagini, que en los Institutos Nacional y Universitario siempre se les dió publicidad en *La Revista de la Enseñanza*.

Ahora, pienso yo, y estoy seguro de que U.U. pensarán lo mismo, que no existiendo programas oficiales, quedará la extensión y seriedad de la enseñanza al capricho y más ó menos oportuno acierto de los Señores Profesores, ¿no es verdad?—Y si á esto agregamos que según la práctica *modernísima* se han suprimido los



exámenes de fin de curso, y los exámenes, y como consecuencia el público que presenciaba tales ejercicios... pues ya estamos del otro lado sin saber á qué hora.

Los programas, sin que se encasille en ellos en absoluto al profesor, creo que son indispensables y lo mismo los exámenes de fin de curso.

Prácticamente lo saben UU. mejor que yo: que en los dos ó tres últimos meses, es decir, cuando el peligro de perder un año parece *inminente*, es cuando hace la generalidad de los alumnos el supremo esfuerzo.

Temo abusar de la benevolencia de UU. y con tal motivo voy á terminar ésta, suplicándoles que, si lo tienen á bien, se sirvan dirigir su contestación al Redactor de esta hoja, quien me recomienda la ponga para este ú otros objetos á la disposición de UU.

Con el mayor gusto me suscribo de UU. att<sup>o</sup> y s. s.

Carlos Francisco Salazar.

**CAMPO NEUTRAL**

**SOMOS Ó NO?**

A quiénes se les llama Jurisconsultos en el lenguaje técnico del Derecho?

A los profesores que pueden ser catedráticos en cualquiera de las Facultades de Derecho Civil y Penal; Derecho Internacional y Constitucional; Derecho Romano é Historia del Derecho; Derecho Patrio y Comercial etc., etc.

¿A quién se llamaba geómetra en los tiempos antiguos y aun en los modernos?

Al Matemático profundo en todas las asignaturas de las Ciencias Positivas.

¿Podrá, pues, llamarse Geómetra á un simple Agrimensor de brújula y cadena, que no sólo no sabe Geometría ni Trigonometría Plana sino que no conoce ni por el forro nada de Geometría del Espacio, Trigonometría Esférica, Geometría Descriptiva y Analítica? Decimos esto á propósito de los títulos de Licenciado Geómetra que sin práctica ni cosa parecida se expiden ahora.

Nosotros creemos que no debe llamarse Geómetra á quien no haya abarcado por estudios especiales y formales no sólo todas las asignaturas de las Matemáticas puras, sino los cursos correspondientes de Topografía, Taquimetría y Óptica, Matemáticas, Dibujo y práctica de uno ó dos años por lo menos con instrumentos topográficos etc., etc. O, de otra manera, en lugar de un título tan pomposo, dar otro más modesto: el de simple Agrimensor, dejando la puerta abierta á todos aquellos que aspiran á llegar á la Licenciatura para que, previos los estudios especiales, obtengan el de LICENCIADO GEÓMETRA.

LICURGO.

**ATENCION**

Se dice que entre Cartago y San José, lado de "San Juan de Tobosi" el "Corralillo" y "Candelaria" se hacen casi todas las semanas grandes pesquisas de ganado, por una famosa cuadrilla de ladrones.

Interesante sería que la policía del Oriente ó la Agencia respectiva, se fijara más en estas cosas mayores, que en las menudencias del vecindario.

Hablamos de la del Oriente en particular, porque es notario y público el gran amor que aquella tiene á las multas y á las Entradas

Se dice también y esto ya se sabe dónde pasa, que tras de una vaca, de una bestia ó de un cerdo corren más que los galgos.

Y como si viviéramos en París ó en Berlín se persigue también á los carracos, aves que en las poblaciones de calles sucias entienden más de policía de higiene, que algunos que las persiguen. Maravilloso es ver como se persigue al boyero que deja un momento solos sus bueyes, mientras carga ó descarga el flete que ha recibido en consignación, y, con la prontitud que se le *arranca* el peso de multa; ésto cuando la policía no se lleva al fondo las yuntas de bueyes y se les hace pagar diez ó veinticinco pesos.

¡Ah!, si en algunas poblaciones se llevara cuenta y razón de todas las multas que entran, nadie podría dudar de como se hacen capitales maravillosos ganando un sueldo miserable.

Así nos las den todas, decía un catalán, pues, cuando, las caídas y ganancias son mayores que el sueldo, qué importa que éste sea poco.

El milagro de los panes y los peces sólo Jesús lo ha hecho, y, por lo tanto, en lo demás es notoriamente imposible q' quien gana unos pocos pesos mensuales, pueda hacer capital, vivir como Príncipe, montar buenas bestias y gastar, un mes con otro, de tres á cuatrocientos pesos mensuales.

DANTON.

**POR FIN?....**

Señor don Nazario Toledo,  
Jefe de la Higiene Pública.

P.

Hace mucho tiempo supliqué á U, particularmente, se dignara fijarse en lo inconveniente que es á la salud pública el excusado de la casa n<sup>o</sup> 84, situada en la avenida 10, E.; y sin embargo hasta la fecha U. no ha dictado ninguna medida tendente á corregir el gravísimo defecto de que adolece la propiedad mencionada.

Reitero á U. hoy, por este medio, mi encargo, suplicándole no echarlo tras la oreja; de este modo no tendría yo la pena de cambiar la *alta* opinión en que se le tiene como Jefe de Higiene Pública, ramo importantísimo

que U. ha desempeñado durante mucho tiempo.

Lo que nuevamente solicito de U. como particular y como inmediato interesado, no es un imposible sino algo muy hacedero y que está en sus atribuciones remediarlo en seguida.

De U. atento servidor,

J.

San José, 10 de Febrero de 1899.

**EL MONITOR**

A propósito de la aparición de un periodiquín que se publica en San Rafael de Heredia, no deja de ser *gracioso y simpático* el epíteto con que distingue á Costa Rica. ¡Cómo se conoce que su redactor-propietario, no es hijo de esta tierra que, aunque abatida actualmente por la mala situación pecuniaria, jamás ha merecido que nadie y menos un extranjero cualquiera, que se alimenta con nuestro pan, la insulte llamándola "enclenque" así, en tono despectivo. Véase si no el suelto último "Economías" del primer número del periódico aludido.

Extraño es, en verdad, que los hijos de Costa Rica toleremos impávidos la afrenta que se hace en la calle pública y en pleno rostro á nuestra patria.

Damos traslado á los vecinos del barrio de San Rafael.

Para facilitar el negocio que se propone hacer el Redactor de *El Monitor*, creemos que puede contar con el valioso concurso del actual Director de la Imprenta Nacional, quien, estamos seguros, le proporcionaría gustoso todos los datos y detalles minuciosos que el Señor Montero necesite "para proponer al Gobierno hacer todos los trabajos, como de ordinario, por la mitad de lo actualmente *presupuestado*" para aquel taller.

Lo que desea *El Monitor* ó sea el Señor Francisco Montero Z., es digno de ser tomado en cuenta; lo malo es que aun están verdes.....

".....cualquiera que conozca como nosotros (dice el periódico sanrafaeleño) lo q' allí (en la Imprenta Nacional) se hace, se comprometerá (sin duda escribió "se comprometería") á hacerlo por la mitad de lo que actualmente cuesta á nuestro Gobierno."

Bien se deja ver que el Redactor de *El Monitor* no está enterado, como trata de hacerlo creer, de la marcha administrativa y económica actual de la *Tipografía Nacional*.

Probablemente el señor Montero Z. guarda la impresión, como fresquita, de otros tiempos de *holgura y bonanza*; si así lo piensa, está equivocado.

Declaramos que no tenemos interés grande ni chico en el asunto Imprenta; mas podemos asegurar, con datos ciertos que nos han sido suministrados por personas de absoluta é inequívoca honradez, que la Hacienda

da Pública, durante estos últimos años, ha economizado en ese ramo, fuera del rebajo de sueldos legal, la suma no despreciable de \$ 13,500.00 al año, próximamente.

**¿EN QUE PAIS VIVIMOS?**

El Señor Benedictis, *sin de*, tuvo el jueves la cortesía de echarme á la calle de una manera grosera y poco usual en la colonia á que pertenece, por el *grave delito* de haberme encontrado en la portería de su Hotel en espera de uno de sus favorecedores.

Bueno es que el público tome nota de los modales que particularizan á dicho Señor, para que se libre de atropellos semejantes.

Por mi parte estoy satisfecho con darlo á conocer.

San José, 9 de febrero de 1899.

Juan de Dios Quirós.

**GACETILLAS**

**BLANCAS**

FELICITACIÓN.—Se la enviamos muy cumplida á los Señores don Octavio Quesada y don Ernesto Martín, por haber rendido examen con notable lucidez: el primero, para optar el título de Licenciado en Derecho, y el segundo, para el de Bachiller.

A MR. ELLIOT COX y señora, ofrecemos nuestro muy sentido pésame por la muerte de su querida hijita Alice

LA VENCEDORA.—Es el nombre de la Gran Fábrica á vapor de cigarrillos, recomendable por la calidad de sus productos.

Con *veinticinco centavos* se pueden obtener dos paquetes y una caja de fósforos.

En LA TROPICAL, 200 varas al Sur de la Botica Francesa, está la Agencia General.

BANDAS MILITARES.—Somete-mos al estudio de nuestros colegas, como mayores en edad, saber y gobierno, y con el respeto debido al Señor Secretario de Estado en el despacho de la Guerra, si es ó no conveniente:

1<sup>o</sup>—Que se suprima el toq' de oración que tiene efecto todos los días á las 6 p. m.

2<sup>o</sup>—Si en vez de éste se ordena que se toquen tres *retretas* semanalmente: los martes, jueves y sábados, y,

3<sup>o</sup>—Si en lugar de que salgan veinte ó treinta soldados, las más de las veces reclutas, á que les examinen los *rifles* y las cápsulas, no sería más conveniente que ta-



les ejercicios se practicaran dentro de los respectivos cuarteles, sin perjuicio de q' las bandas tocaran v. gr., treinta ó cuarenta minutos á la hora de costumbre.

Nosotros creemos que tales innovaciones merecerían la aprobación general; sin perjudicar á los individuos de las bandas.

HA visitado nuestra Redacción el número 1 de "EL MONITOR," periódico de que es Redactor y propietario don Francisco Montero Z,

Se publica semanalmente en San Rafael de Heredia y promete hacer mucho bien á los intereses de aquella localidad.—Correspondemos al atento saludo y canje del nuevo colega.

HIPÓDROMO.—Leemos en el Boletín Judicial del 5 de los corrientes:

"A las doce del día veintitrés de febrero corriente se rematará, en la puerta exterior del Palacio de Justicia, el edificio llamado Hipódromo de la Sabana, junto con las cerca de madera y de zinc que lo rodean. Está valorado en la suma de treinta mil pesos, y se admiten propuestas por las dos terceras partes. Se vende en virtud de ejecución de los señores Schwartz Löwe y C<sup>a</sup>

Juzgado 2<sup>o</sup> en 1<sup>a</sup> instancia de la provincia de San José.—2 de febrero de 1899.

M. J. FERNANDEZ.

J. J. CASTELLÓN,—Prosrío.

Como no encontramos especificación alguna en lo que dejamos copiado, referente á si en el valor del remate entran ó no los derechos concedidos por la Municipalidad, que existen en las cláusulas del contrato respectivo, verificado entre ésta y la compañía del Hipódromo de la Sabana, nos hemos dado á pensar que si habrá algún contrato particular para que se quite aquel estorbo (nos referimos principalmente al del zinc que sirve de cerca) ó que si la Compañía habría dispuesto con anterioridad hacer cesión de sus otros derechos.

Cualquiera de estas dos determinaciones merecería nuestro aplauso, en bien del pueblo á quien pertenece el inalienable derecho de aquel lugar, y del ornato público.

ANTENOCHÉ oímos el diálogo siguiente:

—Siento un hambre que honraría á un maestro de escuela.

—Y yo otra id. que envidiaría un cesante del Gobierno.

—¿Cuánto traes en el bolsillo?  
—Ni un cuartillo ¿y tú?  
—Sólo soy dueño de un *deacuatro*.

—Pues hombre, se salvó la situación. Vamos por el lado norte del Mercado: allí, pegadito á la casa de doña María Manuela Calvo acaba de establecer don Pepe González su "Hotel Tranvía", donde por cualquier cosa sirven á todas horas del día y de la noche succulentos almuerzos, comidas y cenas.

Y es fama que con sólo el *deacuatro* pudieron olvidar sus *angustias*, por esa noche, las dos pobres víctimas de la crisis.

Al buen entender.....

De todo lo bueno se disfruta allí. Quien va con el estómago vacío, encuentra inmediato *confortamiento*; el que sufre penas, las *endulza* con los ricos tosteles y confituras de la Pastelería; quien quiere probar licores exquisitos, no vaya á buscarlos á otra parte; quien desee esmerado servicio, lo tiene á la carta, y quien se complazca en ser tratado con la cultura de un buen francés..... que pregunte por la Cantina del estimable caballero don Francisco Laporte.

PROFILÁXIS VÉNÉREA.—La idea propuesta de que se encomiende á la Dirección técnica de la Facultad de Medicina la Higiene y el registro de Profilaxis Venérea, reglamentando y ordenando estas funciones cual convienen en un país civilizado, no sólo no nos parece descabellada, sino que, antes bien la creemos racional y benéfica.

Dejarla como está, con la supresión de la detención y del registro que se llevaba en el Hospital, nos parece un privilegio odioso.

Según nuestro humilde criterio, desde el momento en q' fué suprimida la detención de las *meretrices* en el Hospital, ni el Médico que extiende certificados, ni la Oficina de Profilaxis tiene razón de ser; pues creemos que supeditar todas estas cosas á la voluntad de un Médico, es algo poco menos que improductivo: dos sueldos en uno y nada más.

Sin el aislamiento por el tiempo indispensable, todo paso dado en tal sentido nos parece un despropósito, y en tal virtud, creyendo como creemos que hay personería y honorabilidad bastante para que la Facultad de Medicina se

apersone en el arreglo y buena marcha de este asunto, que tanto interesa á la moralidad física y social del país, hacemos moción en el sentido indicado.

POR motivos de salud, no aparecerá en el presente número la interesante Correspondencia de FRAY ANGIUSTIAS.

Cumplimos con el encargo de hacerlo así presente á nuestros favorecedores y de prometerles, en su nombre, *que mañana será otro día*.

NUESTRO estimado amigo don David Hine, piensa establecer clases de inglés *prácticas y teórico-prácticas*: á las primeras asistirán las personas que deseen poseer este idioma, sin necesidad de más estudio que el de oír para aprender, y á las segundas, las que quieran entrar en el conocimiento de las reglas gramaticales.

Plausible nos parece la idea del Señor Hine, pues creemos que ella será beneficiosa para los que tengan decidido empeño en poseer tal idioma, sobre todo hoy que los *ingleses* abundan en todas las manifestaciones de la palabra.

SALUDAMOS atentamente á nuestro estimado amigo don Florencio Castro y á su apreciable familia, que acaban de regresar de su viaje de recreo.

TENEMOS encargo de anunciar al público que hoy serán rematadas las existencias de LA GRUTA á las 12 m. Todo se venderá al *martillo*. A la oportunidad la pintan *calva*:

PARA todos los asuntos relacionados con la distribución de esta hoja, hemos nombrado al conocido y activo repartidor don Domingo Mora.—Con él pueden entenderse las personas que deseen favorecer nuestra Empresa con su suscripción.

LA OFICINA de Redacción y Administración de esta hoja, está situada en la Calle 10<sup>a</sup>, Sur, casa n<sup>o</sup> 184, frente á la del Presbítero Dr. don Domingo Rivas.—En la misma Oficina se encuentra el despacho de la AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES á que se refiere el aviso que aparece en el lugar correspondiente.

NEGRAS

ALGUNOS de nuestros suscritores, haciendo uso y abuso de nuestra complacencia, acostumbran devolvernos los ejemplares de esta hoja así que han leído *tres ó cuatro*.

Cuidadito con el NEGRO! que allí caben hasta los que se quieren *apropiar* veinticinco centavos ó menos.

Nuestra modesta hoja, como lo manifestamos en el n<sup>o</sup> anterior, se ha visto precisada á aumentar el *tiraje*; pero quiere, desea y pide corrección para *retirar* su trabajo.

¿CUANTO le cuestan á la nación los *trabajos y exploraciones* de un señor P?

Después de tanto tiempo y de tanto dinero, ¿dónde están los *importantes trabajos científicos* que no los conocemos?

Mapa de Costa Rica y su levantamiento, *sistema nuevo* (¿?)

La brújula se lleva en la mano; la visual ó jalón es un hombre que internado en el monte *grita*; por el eco del grito se toma el rumbo, y la distancia se mide por pasos.

¿Quién no hace dinero así?

Conste que en estos últimos conceptos no nos referimos al Sr. Pittier, sino á quien tales cosas hace.

Comunicada

COSAS QUE DEBEN SUPRIMIRSE:

1<sup>a</sup>—La *guerra* contra los cartacos de Cartago.

2<sup>a</sup>—Las *ardillas* y el *camaleón* del Parque Central.

3<sup>a</sup>—Los perros en todos los lugares.

4<sup>a</sup>—Las comisiones PERMANENTES de cualquier especie.

5<sup>a</sup>—Los contratos onerosos que tienen *hartos* á muchos.

6<sup>a</sup>—Las inspecciones, que no se *inspeccionan* á sí mismas ni menos á los subalternos.

7<sup>a</sup>—Los Magistrados que no cumplen con su deber.

8<sup>a</sup>—Los Administradores de Correo, que no obligan sus subalternos á que hagan—*bien hecha*—la distribución de los periódicos.

9<sup>a</sup>—Los empleados que no codifican más que al fin de cada mes.

10<sup>a</sup>—Los *pícaros*, con *rematadura* de tontos de capirote, que creen que uno no los conoce.

Estas diez supresiones se encierran en dos: las tres primeras pertenecen al amor del prójimo y las otras siete al honor y provecho del Gobierno.



# AGRIMENSURA

Clases particulares y á domicilio de *MATEMÁTICAS PURAS, CONTABILIDAD y TENEDURIA DE LIBROS.*

DIRECCIÓN: *Calle 21 Norte, nº 269.*

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANCº SALAZAR  
LICDO. GEÓMETRA.

# GRAN HOTEL DE FRANCIA

ESTE acreditado establecimiento, punto hoy de reunión de la sociedad culta de Cartago y de las otras provincias, ofrece á sus favorecedores, —además del esmerado servicio en cuanto pueda apeteer hasta el gusto más delicado.— **CANTINA** bien surtida, un magnífico **BILLAR** y cuartos **CONFORTABLES.**

Se preparan comidas y cenas especiales, siempre que sean solicitadas con la debida anticipación.

Cartago, 25 de enero de 1899.

# GRAN ALMACEN

— DE —

## ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

**BASTONES** para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** tere-tona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS,**

*Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.*

**CUELLOS** y puños, camisas elegantísimas para **SOIRÉE,** **ROPA PARA FIN DE AÑO:** Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRIL** hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

# TIPOGRAFIA DE "EL DIARITO"

—(o)—

ESTA Imprenta se ha trasladado á la 9ª Avenida O., nº 50, 50 varas al Este de la casa del Dr. don Andrés Sáenz, al local que ocupan los señores Romero con su sastrería.

Se imprimen:

Hojas sueltas,

Tarjetas, de visita

y de entierros,

&c. &c. &c.

(o)

PARA **TARJETAS** DE **ENTIERROS** ESTÁ LISTA LA IMPRENTA Á CUALQUIER HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

NOTA.—Todo trabajo que se nos encargue lo haremos más barato del precio que cobre cualquier otra imprenta.

## TIPOGRAFIA

DE

### JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, Nº 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

## AGENCIA

DE DISTRIBUCIÓN Y FUNERALES

He trasladado mi Oficina y casa de habitación á la casa Nº 166, 4ª av., Oeste, frente á la lechería de don Gordiano Fernández, donde ofrezco mis servicios, tanto en el día como en la noche. El precio de los trabajos será de situación.

Domingo Mora.

# LA VILLA DE DESAMPARADOS

PROPIETARIO: CELESTINO GOMEZ.

Establecimiento de abarrotes y licores, situado entre la calle 21 Sur y la 8ª Avenida Este, esquina opuesta al Palacio Episcopal.

**VENTAS POR MAYOR Y AL MENUDEO.**

GRAN SURTIDO de licores, desde el popular **GUARO,** hasta el **CHAMPAGNE** más exquisito.

Se garantiza la calidad de los productos de esta Casa.

Ver, oír, oler, gustar . . . . . y probar.

San José, 14 de Enero de 1899.

# EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COCÑACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

# SASTRERIA DE RAMON CERDAS

— Gran surtido de géneros de las últimas novedades —

TRABAJOS Á SATISFACCIÓN HASTA DEL MÁS EXIGENTE

EXACTITUD EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

**PRECIOS MODICOS**

San José, 10 de enero de 1899.

# AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

Deseando aprovechar el tiempo en cuanto honradamente sea posible y contando con la dirección de juriconsultos honorables y competentes, he resuelto establecer, en la Oficina de Redacción de esta hoja, una **AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.** — En todo lo que con ella se relacione, ofrezco, á los que tengan á bien honrarme con su confianza, actividad y desempeño concienzudo, bajo condiciones las más satisfactorias por equitativas.

Federico G. Salazar.

San José, 14 de enero de 1899.

# LA COMPETENCIA

Tengo el gusto de ofrecer mis servicios al público, en todo lo que se relacione con mi profesión.

Los trabajos serán ejecutados á gusto de mis favorecedores y á precios módicos.

Recibo órdenes en la Herrería, Fontanería y Armería de don Eloy Rojas; Calle Central, Sur, frente á la casa de habitación de doña Nicolasa Paut v. de Herrera.

Agustín Jiménez C.

HOJALATERO Y FONTANERO.

San José, 10 de enero de 1899.

# CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. nº 443.